

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

**CENTRO** FACULTAD DE FILOLOGÍA  
**TÍTULO** MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA HISPANOAMERICANA  
**FECHA DEL INFORME** 25 de abril de 2019

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2017-18 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

#### Aspectos a valorar

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

**CUMPLE**

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

**CUMPLE**

3.- Esta información está actualizada.

**CUMPLE**

# INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

### Aspectos a valorar

#### 1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

#### CUMPLE PARCIALMENTE

Informe correcto y concreto, única puntualización, dado que existe la Comisión de Coordinación del Máster, se recomienda concretar las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos y la articulación del sistema de toma de decisiones de dicha comisión o enlace con la página web del mismo.

#### 2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

- Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1 de la memoria verificada.
- Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

#### CUMPLE

Se recomienda realizar una breve reflexión sobre la idoneidad del modelo implantado.

#### 3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

- Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

#### CUMPLE PARCIALMENTE

El profesorado que imparte el Máster son todos doctores, con un buen número de sexenios y una labor investigadora acorde con la asignatura que imparten como indica el informe. Es mejorable que la larga y extensa lista de escritores y conferenciantes esté reunida en la página web del Máster con su enlace correspondiente.

#### 4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
- Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

#### CUMPLE PARCIALMENTE

El informe es correcto en cuanto a la descripción del sistema y la existencia de otros canales para hacer llegar las quejas y reclamaciones. No se puede analizar la información obtenida, dado que tan sólo hay por escrito una queja, pero sí se puede reflexionar sobre el flujo de comunicación por escrito, ya que no tiene resultados. Es preciso hacer un plan de mejora para comunicar y dar a conocer a los alumnos que el sistema es una herramienta muy importante para el Máster, ya sea en la presentación o en una reunión específica.

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

### 5.- Indicadores de resultado

#### 5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.
- En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

#### CUMPLE PARCIALMENTE

La memoria informa de los indicadores de la Comunidad de Madrid, ICM, y de la Universidad Complutense de Madrid, IUCM, es mejorable si el "Análisis de los Resultados Académicos" lo incluye en este informe y no en PDF 2 a parte.

#### 5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

#### ELIGE VALORACIÓN

El informe describe el procedimiento establecido la metodología empleada y los índices de participación correctamente. El análisis es bueno dado los buenos resultados de los tres colectivos. Es mejorable la participación del alumnado, con 8 resultados, y sobre todo la del profesorado con una única respuesta, que precisa un plan de mejora. Por último, la tabla con todos los resultados si podría estar en la página web del Máster con su enlace correspondiente, y su análisis correspondiente.

#### 5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.
- Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

#### CUMPLE

El informe es correcto, hace hincapié en la alta inserción laboral de sus egresados y en la calidad de los becarios que han proseguido sus estudios de doctorado o impartido clases en otras Universidades.

#### 5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

#### NO PROCEDE

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas.

- Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

**NO PROCEDE**

**6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación.**

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

**NO PROCEDE**

6.2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

**NO PROCEDE**

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

**CUMPLE PARCIALMENTE**

El informe es mejorable cuando responde con algo tan escueto: "Así se ha hecho", por enumerar las acciones llevadas a cabo en cada una de las recomendaciones. No se atiende a la recomendación de revisar la oferta de plazas de nuevo ingreso en el verificación del máster. No se atiende a la recomendación de tener una mayor incidencia en la difusión de la importancia que tiene la participación del profesorado. No se atiende la recomendación de reflexionar sobre el sistema de quejas y sugerencias implantado, dado que tan solo el 30% lo conoce. No se atiende a la recomendación de reflexionar por qué no llega ninguna queja o reclamación al buzón.

6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

**CUMPLE**

6.5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

**NO PROCEDE**

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

### 7.- Modificación del plan de estudios.

7.1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

**NO PROCEDE**

--

7.2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.
- Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

**NO PROCEDE**

--

### 8.- Relación y análisis de las fortalezas del título.

- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
- Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

**CUMPLE PARCIALMENTE**

El informe identifica las fortalezas y formula un plan para el mantenimiento. Cuando identifica el sistema de quejas y sugerencias e indica que llegan a través de los propios alumnos y del representante como una fortaleza del título no queda justificada la afirmación dado que no es el funcionamiento correcto ni hay constancia escrita.
--

### 9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

**CUMPLE PARCIALMENTE**

El informe es correcto en cuanto presenta una relación de los puntos débiles y los problemas encontrados pero sus planes de mejoras no alcanzan los resultados perseguidos. La demanda del máster es alta, 210%, y su perfil es 50% internacional, todo ello no repercute en la cobertura y matrícula del máster por lo que se recomienda insistir en un plan de mejora. En cuanto al buzón y el sistema de quejas y sugerencias el plan para mejorar debe insistir tanto en las quejas como en las sugerencias, que a veces queda olvidada. En la memoria no hay referencias ni datos y análisis de los medios y las instalaciones en los dos últimos subcriterios 8 y 9.
--

## **INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18**

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA HISPANOAMERICANA en el curso 2017-18 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera  
Vicerrectora de Calidad



**VICERRECTORADO DE CALIDAD**